

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “IMPORTADORA-MIKKA S.A.” CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, al quince del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15H00, en la oficina donde funciona la compañía “IMPORTADORA MIKKA S.A.”, situada en Francisco Segura No.801 y 6 de marzo, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores Liu Shuai, propietario de 19.500 acciones; Yuchong Xue propietario de 10.500 acciones.

Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$1 cada una y los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Estados Financieros del año 2018
- 3.- Destino de las utilidades del ejercicio 2018

Preside la sesión el titular de la junta, El Sr. Jida Liu en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Shuai Liu en su calidad de gerente de la compañía. El secretario procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, el presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de IMPORTADORA MIKKA S.A., sometiendo a consideración de la junta el primer punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente y del Comisario.- Como primer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

2.- Estados Financieros del año 2018.- Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio del año 2018 tiene un total de Activos por \$278.724,19; un total de Pasivos por \$242.183,90 y un Patrimonio de \$36.540,29 continuando con el uso de la palabra respecto del Estado de Resultados Integral por cuantos los egresos son menores que los ingresos, arroja una ganancia de operación que asciende a \$6.780,17; producto de la gestión administrativa y comercial realizada durante el año.

La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlo sin objeción.

3.- Distribución de las utilidades.- Como tercer punto de la orden del día la Junta General ordinaria de Accionistas manifiesta la siguiente distribución de utilidades del ejercicio 2018:

Utilidad de Ejercicio	\$ 6.780,17
(-) 15% Participación trabajad.	1.017,02
(=)Utilidad antes I. Rta.	5.763,15
(-) Impuesto a la Renta Causado	1.282,96
(=)Utilidad antes Reserva Legal	4.480,19
(-) 10% Reserva Legal	448,02
Utilidad Neta a repartir	4.032.17

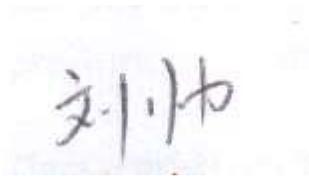
En consecuencia el secretario informa que la utilidad liquida a repartir a los accionistas es de \$4.032,17; respecto de cuyo punto, debe pronunciarse la Junta de Accionistas. Luego de discutir sobre este valor por decisión de todos los accionistas los \$4.032,17 será acumulado en el presente ejercicio económico en la cuenta Utilidades Acumuladas.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los Socios, se dio lectura al contenido integro de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 16h00 horas.

Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de actos todos los socios, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.

CERTIFICO: que la presente copia es el fiel reflejo de su original que se encuentra en el Libro de Actas, de la sesión de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTADORA MIKKA S.A. celebrada el 15 de marzo del año 2019.

LO CERTIFICO



Shuai Liu
SECRETARIO DE LA JUNTA